GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 1080/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA EMPRESA ITINERA S.A PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE ECUADOR – BARRIO REPUBLICANO DISTRITO DE MAYOR OTAÑO - PLURIANUAL", ID Nº 435.629.----------

Encarnación, 21 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 48/2023 referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/23 **"Construcción de empedrado calle Ecuador- Barrio Republicano, Distrito de Mayor Otaño, - Plurianual"**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario el fortalecimiento del sistema vial en el Departamento de Itapúa, la ejecución de trabajos de construcción de empedrado en el Distrito de Mayor Otaño, permitirá una mayor conectividad, garantizará a la población accesibilidad a hospitales, escuelas, mercados y lugares de trabajo, es sinónimo de desarrollo económico, productividad y calidad de vida. ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario Nº 2992/2019. ----------

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles". ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994, "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone: *Artículo 17 Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.* ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

1

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

POR TANTO, Y EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

1. **ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR** el presente llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2023** - para **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ECUADOR- BARRIO REPUBLICANO-DISTRITO DE MAYOR OTAÑO – PLURIANUAL" con ID N° 435.629**, a la empresa **ITINERA S.A.**, RUC Nº 80072876-9, por un total de Gs.175.143.673 **(Guaraníes ciento setenta y cinco millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos setenta y tres)** cuyos precios unitarios se detallan en la siguiente planilla, y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 48/2023 del Comité Evaluador.----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de Obra (2,00x1,50m)	Unidad	1	945.166	945.166
2	72131601-002	Movilización, carteles de seguridad y señalización - de obra	Unidad Medida Global	1	4.449.540	4.449.540
3	72131601-002	Relevamiento topográfico, incluye replanteo y marcación- de obra	Metro lineal	300	10.005	3.001.500
4	72131601-002	Apertura de caja y traslado de materiales sobrantes. - de obra	Metros cúbicos	360	19.174	6.902.640
5	72102905-001	Terraplén (DMT= 3 a 10Km): Relleno de tierra y compactación, capas de 25cm. - Relleno y compactación de terreno	Metros cúbicos	28	30.755	861.140
6	72102905-001	Relleno, nivelación y compactación detrás de cordón cuneta - Relleno y	Metros cúbicos	58	30.755	1.783.790

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

		compactación de terreno				
7	72131701-002	Empedrado de piedra basalto - Construcción de empedrado	Metros cuadrados	2.040	32.374	66.042.960
8	72131701-002	Provisión de tierra para colchón de empedrado - Construcción de empedrado	Metros cuadrados	2.040	5.723	11.674.920
9	72131701-002	Compactación de empedrado (sellado, 1ra, 2da y 3ra compactación final), incluye relleno de tierra sobre empedrado. - Construcción de empedrado	Metros cuadrados	2.040	2.758	5.626.320
10	72131701-002	Cordón escondido de 15x30cm de hormigón (fck= 180 kg/cm2). - Construcción de empedrado	Metros cúbicos	0,61	1.024.956	625.223
11	72131701-002	Cordón cuneta de hormigón elaborado (fck= 180 kg/cm2) ancho 60cm y 10cm de espesor. - Construcción de empedrado	Metro lineal	580	75.802	43.965.160
12	72131701-002	Baden de H° A° (H° E° fck= 210 kg/cm2), doble armadura malla Ø 8 cada 20cm. Ancho 2,00m y 18cm de espesor. - Construcción de empedrado	Metros cúbicos	12,96	1.981.089	25.674.913
13	72131601-013	Limpieza inicial y final de obra	Metros cuadrados	2.400	1.496	3.590.400
					Precio Total	**175.143.673**

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el **CONTRATO con el Señor Juan Fernando Canatta Ruiz con C.I N° 3.411.233,** por un monto de **Gs.175.143.673 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos setenta y tres),** en tres ejemplares de un mismo tener---------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

Abg. Carmina Natalia Benitez B
Secretaria General

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py